

DECRETO DE ALCALDÍA

Este Ayuntamiento va a proceder a la instalación de dos plantas solares fotovoltaicas destinadas a autoconsumo; una de ellas en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), ubicada en el polígono 18, parcela 80 y otra en el complejo municipal de deportes "La Portalada" que alberga la piscina cubierta, ubicado en Plaza Joaquín Barceló, 7 de este municipio.

Ambas actuaciones están incluidas en el Plan de infraestructuras energéticas para autoconsumo y mejora de eficiencia de la Agenda 2030, aprobado por acuerdo Plenario nº 1, de 15 de diciembre, de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En virtud de Decreto de esta Alcaldía nº 257-2024, de 27 de fecha 27 de febrero de 2024, se adjudicó el contrato menor del servicio denominado "Redacción de proyecto, dirección de la ejecución y coordinación de seguridad y salud de la obra "Instalación fotovoltaica en polideportivo y ETAP" a la empresa José Luis Marin, S.L.

Visto el Proyecto Técnico de instalación de planta solar fotovoltaica destinada a autoconsumo en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y visado el 17 de mayo de 2024 y visto el proyecto Técnico de instalación de planta solar fotovoltaica destinada a autoconsumo en la piscina cubierta y visado el 16 de mayo de 2024, redactados por la Ingeniera Técnica Industrial D^a Ana Amelia Marín González, nº de Colegiada 6154, al servicio de la empresa José Luis Marín, S.L.

Visto el informe favorable de supervisión del proyecto de instalación fotovoltaica destinada a autoconsumo en la piscina cubierta emitido por la Arquitecta municipal en fecha 17 de mayo de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda y el artículo 231.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra denominada "Instalación fotovoltaica destinada a autoconsumo en "la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP)", ubicada en el polígono 18, parcela 80, zona "El Cerrado", junto a Ctra. A-68", con un presupuesto de ejecución material que asciende a DIECINUEVE MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (19.116,51 €).

Segundo.- Aprobar el Proyecto Técnico de la obra denominada "Instalación fotovoltaica destinada a autoconsumo en piscina cubierta, ubicada en Plaza Joaquín Barceló, 7, con un presupuesto de ejecución material que asciende a CIEN MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (100.326,13 €).

Segundo.- Citar a la redactora para el levantamiento de acta de replanteo de los proyectos.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al interesado y dar traslado de la misma a la Junta de Gobierno Local y al Pleno en la próxima sesión que celebre.



Documento firmado electrónicamente en Alagón, a la fecha que figura al margen.

